



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
MONTERÍA - CÓRDOBA

Referencia de proceso

RADICADO	23-001-31-03-004-2022-00164-00
CLASE DE PROCESO	EJECUTIVO CON GARANTIA REAL
DEMANDANTE	MIGUEL ALCIDES MORENO NEGRETE
DEMANDADO	NADITH DEL CARMEN RESTAN PACHECO

En el caso de marras se había señalado el día 25-abril-2023, a las nueve de la mañana 9:00 a.m. para la celebración de la audiencia prevista en el artículo 372 del CGP parágrafo. Sin embargo, es pertinente ordenar su reprogramación toda vez que el titular del despacho se encontraba para dicha fecha y hora rindiendo declaración en un proceso penal tramitado por el Juzgado Tercero Penal del Circuito de Montería.

Como consecuencia, se señalará como nueva fecha el 29-mayo-2023 a las tres (3:00 p.m.) de la tarde.

Por lo expuesto se,

RESUELVE

PRIMERO. Señálese el día 29-mayo-2023 a las tres (3:00 p.m.) de la tarde, como nueva fecha para la celebración de la audiencia prevista en el artículo 372 del CGP, parágrafo.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Firmado Por:

Carlos Arturo Ruiz Saez

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 004 Oral

Monteria - Cordoba

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **16c7c06b46b59473ee96a3727ca702ecea99b70192d69223fb238aa92ac239e**

Documento generado en 25/04/2023 12:58:12 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>